

RESOLUCIÓN GG N°.40 (10 de octubre de 2023)

“POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA PLANTA DE PERSONAL”

El Gerente General de Renting de Antioquia EICE, Rentan, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la constitución política de Colombia, en el inciso cuarto del artículo 125, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución o la ley.

Que la Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, expresando en el literal d): “**por renuncia regularmente aceptada**”

Que mediante comunicación radicada con No.0107 del 09 de octubre de 2023, el señor **LUIS FERNANDO BETANCUR TORO**, identificado con cedula de ciudadanía 98.549.435, presentó renuncia irrevocable al cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, código 090, Grado 02, de la Planta Global de RENTING DE ANTIOQUIA EICE, a partir del 10 de octubre de 2023.

Que con respecto a las restricciones y prohibiciones consagradas en la Ley 996 de 2005, resulta procedente realizar nombramientos en empleos de libre nombramiento y remoción en vigencia de la ley de garantías electorales cuando se trate de solventar situaciones tales como **renuncia**, o muerte que sean indispensables para el cabal funcionamiento de la Administración Pública.

Que la provisión del cargo se hace indispensables para el cabal funcionamiento de Renting de Antioquia, EICE, Rentan, toda vez que nos encontramos en último año de gobierno donde se deben presentar informes de gestión del cuatrienio, los cuales se iniciaron desde el mes de septiembre de 2023, se debe elaborar el respectivo presupuesto para el año 2024, para aprobación de la junta directiva en el mes de noviembre, se debe generar apertura del nuevo presupuesto teniendo en cuenta el nuevo régimen que cobija Rentan ya como una EICE; y adicionalmente, la entidad requiere una herramienta tecnológica que permita hacer seguimiento financiero desde la perspectiva presupuestal, contable y de tesorería, lo que hace indispensable de igual forma la provisión del cargo de subgerente financiero para que apoye dicha actividad. Así mismo, se pretende con la provisión del cargo, el acompañamiento en la construcción del PAA 2024, que deberá estar alineado a la nueva condición de Rentan como EICE, y, por otro lado, para que acompañe a la gerencia en el empalme con la nueva administración.



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia



Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la jefe de Gestión Humana mediante constancia del 09 de octubre de 2023 indicó que analizada la hoja de vida de la señora **SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía 42.799.991 de Caldas (Antioquia), cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, código 090, Grado 02, de la Planta Global de **RENTING DE ANTIOQUIA EICE**.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ORDINARIO a la señora **SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía 42.799.991 de la Estrella (Antioquia), cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, código 090, Grado 02, de la Planta Global de RENTING DE ANTIOQUIA EICE, con una asignación básica mensual de Catorce Millones Trescientos Catorce Mil Novecientos Sesenta y Site Pesos (\$ 14.314.967.), moneda corriente.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 10 días de octubre de 2023.

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente General
RENTING DE ANTIOQUIA EICE

PROYECTÓ	LUISA FERNANDA LÓPEZ MEJÍA JEFE DE GESTIÓN HUMANA		10/11/2023
REVISÓ Y APROBÓ	PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA – Secretario General		10/10/2023



SC-CER836971

Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia